

CERTIFICACIÓN NÚMERO 0249

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis aprobó su Tabla de Valoración Documental y que la decisión quedó registrada mediante acta No. 10 del 30 de octubre de 2024.

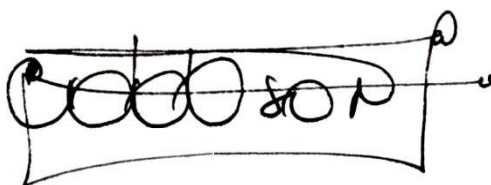
Que, el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis publicará la Tabla de Valoración Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 5.1.3.2 del Acuerdo 001 de 2024.

Que en concordancia con el artículo 5.1.2.5 del Acuerdo 001 de 2024, el Consejo Departamental de Archivos emitió Informe técnico de evaluación del 17 de marzo de 2025 y consideró que la Tabla de Valoración Documental del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, cumplía los requisitos archivísticos de convalidación.

Que, el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá D.C. expidió acta No. 3 del 11 de abril de 2025, por medio del cual certificó que la Tabla de Valoración Documental del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis cumplía con los requisitos para ser convalidada, pues surtió de forma satisfactoria el proceso de evaluación según los lineamientos del Archivo General de la Nación.

Que, cumpliendo con el artículo 5.1.2.1 del Acuerdo 001 de 2024, la Tabla de Valoración Documental del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis reunía los requisitos de aprobación y convalidación, por lo que se inscribió en el Registro Único de Series Documentales.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días de julio de 2025.



CÉSAR EDUARDO OSORIO SÁNCHEZ
Subdirector de Política y Normativa Archivística
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado
Colombia

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

*PROCESO: Producción y Gestión de Normativa Archivística GNA, Versión 01, Página 1 de 2,
vigente desde: 30-08-2024*

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.